Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy su publicación a través del Portal de Transparencia

La Comunidad de Madrid saca a consulta pública el anteproyecto de Ley para la creación de la Agencia de Ciberseguridad

- El borrador del texto, al que ya se pueden presentar alegaciones, regula el estatus jurídico del nuevo organismo, su patrimonio, contabilidad y el control de su actividad
- Esta Agencia nace con el objetivo de coordinar la seguridad de los sistemas de información y de las redes electrónicas en la Administración regional

29 de septiembre de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy someter a consulta pública, a través del Portal de Transparencia, el anteproyecto de Ley para la creación de la nueva Agencia de Ciberseguridad. El borrador del texto, al que ya se pueden presentar alegaciones, regula el estatus jurídico del nuevo organismo, así como el patrimonio del que estará dotado, su contabilidad y el control de su actividad, entre otros aspectos.

El objetivo principal para la puesta en marcha de este organismo público es el de gobernar y coordinar la seguridad de los sistemas de información y de las redes electrónicas en la Administración regional y en las entidades locales de la Comunidad de Madrid. También se encargará de impulsar la capacitación en ciberseguridad y en materia de desarrollo digital seguro de los ciudadanos y empresas, especialmente de las *pymes*.

Actualmente, la evolución y complejidad de los ciberataques sitúan a las infraestructuras esenciales de la Comunidad de Madrid, al ecosistema empresarial y a la sociedad en general como posibles objetivos de estos ataques informáticos. Por tal motivo, se considera necesario aprobar una norma que cree un marco de confianza en el uso de las tecnologías y sistemas de información y que garantice la seguridad digital de las empresas, de los servicios públicos digitales y de los madrileños.

OBJETIVOS DE LA AGENCIA DE CIBERSEGURIDAD

La Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid promoverá el uso de soluciones y servicios de ciberseguridad destinados a la prevención, protección y

detección de amenazas sobre las redes de comunicaciones y sistemas informáticos.

También realizará actividades de difusión, formación y buenas prácticas en seguridad digital para diferentes perfiles de usuarios, poniendo especial énfasis en la reducción de la brecha digital. Para ello, promoverá la concesión de ayudas que fomenten la ciberseguridad e impulsará un clima de confianza frente a los ciberataques que contribuya al desarrollo de la economía y la sociedad digital en la región.

Además, esta Agencia asesorará al Gobierno regional en el desarrollo de su estrategia de ciberseguridad y representará al Ejecutivo autonómico en foros, asociaciones y eventos especializados en seguridad digital.